

**BASES XVII CONCURSO MEJOR PERIODISTA INFANTIL Y JUVENIL
(CURSO 2019-2020)**

El programa Prensa-Escuela de La Voz de Galicia, S.A., desarrollado en colaboración con la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre, convoca la decimoséptima edición del Premio Mejor Periodista Infantil y Juvenil, del curso 2019-2020.

Objetivo: El concurso, abierto a toda la comunidad escolar gallega, busca que los alumnos, desde educación infantil hasta bachillerato y formación profesional, se familiaricen con la lectura y el manejo del periódico y desarrollen su capacidad de exposición y redacción basándose en informaciones publicadas en la edición impresa o digital de La Voz de Galicia (Mejor Periodista Infantil) o mediante trabajos originales de elaboración propia (Mejor Periodista Juvenil).

CATEGORÍAS

Mejor periodista infantil

- A. Alumnos de educación infantil, primero y segundo de primaria.
- B. Alumnos de tercero, cuarto, quinto, sexto de primaria y educación especial.

Mejor periodista juvenil

- A. Alumnos de educación secundaria.
- B. Alumnos de bachillerato y formación profesional.

Mejor Periodista Infantil

Participantes. En esta categoría podrán participar, individualmente, los alumnos de educación infantil, primaria y especial de cualquier centro escolar de Galicia.

Niveles. Se establecen dos niveles: un primer nivel para los alumnos de educación infantil y primero y segundo de primaria; un segundo nivel para los alumnos de tercero, cuarto, quinto, sexto de primaria y alumnos de educación especial.

Trabajo y pautas

- Los alumnos del primer nivel deberán realizar un dibujo que ilustre una noticia publicada en el periódico y copiar o pegar el titular de la noticia. El dibujo se realizará a mano sobre la maqueta oficial que se puede descargar de la página web de Prensa-Escuela (www.prensaescuela.es).

- Los alumnos del segundo nivel deberán seleccionar una noticia del periódico y escribirla libremente, a su manera -sin copiarla textualmente-, e ilustrarla con un

dibujo. La redacción de la noticia se realizará bien a mano, tras imprimir la maqueta oficial del concurso disponible en la página web de Prensa-Escuela o bien directamente en el ordenador. El dibujo que ilustrará la información se realizará a mano sobre la maqueta.

Criterios de valoración. El jurado tendrá en cuenta la originalidad y calidad del dibujo, tanto de los alumnos del primero como del segundo nivel, y valorará también la expresión escrita, la claridad en la redacción de la noticia y la ortografía de los textos que redacten los alumnos del segundo nivel.

Mejor Periodista Juvenil

Participantes. En esta categoría podrán participar alumnos de educación secundaria obligatoria (ESO), bachillerato y formación profesional de cualquier centro escolar de Galicia.

Niveles. Se establecen dos niveles, uno para alumnos de ESO y otro para alumnos de bachillerato y formación profesional. Los alumnos de ESO podrán participar en la modalidad de entrevista. Los alumnos de bachillerato y FP participarán en la modalidad de artículo.

Pautas para los alumnos de ESO

Los participantes realizarán un trabajo original, de forma individual, que deberá consistir en una entrevista a una persona que el alumno considere de interés. Constará, como mínimo, de ocho preguntas e irá acompañada de una fotografía y del perfil del entrevistado.

Para el desarrollo del trabajo encontrarán material de apoyo en la página web de Prensa-Escuela.

Pautas para los alumnos de bachillerato y FP

Los participantes realizarán un trabajo original, de forma individual, que deberá consistir en la redacción de un artículo periodístico sobre un tema de libre elección. Para el desarrollo del trabajo encontrarán material de apoyo en la página web de Prensa-Escuela.

Presentación. Los contenidos se elaborarán en el ordenador, directamente sobre las maquetas oficiales (una por cada modalidad) colgadas en la web de Prensa-Escuela, ateniéndose rigurosamente a las instrucciones que figuran en ellas.

Criterios de valoración. Se evaluará el interés de los trabajos, el estilo periodístico, la corrección gramatical y la presentación de la página.

En ambas categorías, la infantil y la juvenil, los profesores deberán coordinar y revisar el trabajo de los alumnos, además de orientarlos en su elaboración. Los docentes se responsabilizarán de la autoría real y originalidad de los trabajos que se presenten a

concurso y, asimismo, velarán por que su contenido no sea ilícito, ofensivo o discriminatorio, ni lesione bienes o derechos, incluidos derechos de imagen, de terceros.

IDIOMA

Los trabajos podrán presentarse en castellano o gallego.

PLAZO Y ENVÍO DE TRABAJOS

Los trabajos deberán ser remitidos, antes del 30 de abril del 2020, a la siguiente dirección:

Premio Mejor Periodista Infantil y Juvenil

Programa Prensa-Escuela. La Voz de Galicia
Avenida de la Prensa, 84-85
Polígono Industrial de Sabón
15143 Arteixo. A Coruña

También podrán entregarse personalmente en cualquiera de las delegaciones de La Voz de Galicia.

En la maqueta que contenga el trabajo se cumplimentarán los datos del autor, los del profesor responsable de la supervisión del trabajo y los del centro de enseñanza al que pertenecen ambos.

Los participantes menores de 14 años deberán cumplimentar asimismo la autorización que se incorpora a las bases y remitirla junto con el trabajo (a ser posible grapada) por correo postal, debidamente firmada por sus padres o tutores legales, a la dirección indicada anteriormente.

JURADO

La valoración de los trabajos correrá a cargo de un jurado integrado por periodistas y pedagogos, cuya composición se comunicará oportunamente.

PREMIOS

Al alumno

Categoría Infantil A

- 1.º premio: un iPad Mini.
- 2.º premio: una cámara de fotos digital.
- 3.º premio: un reproductor MP4.

Categoría Infantil B

- 1.º premio: un iPad Mini.
- 2.º premio: una cámara de fotos digital.
- 3.º premio: un reproductor MP4.

Al alumno

Categoría Juvenil A

- 1.º premio: un iPad Mini.
- 2.º premio: un libro electrónico.
- 3.º premio: un altavoz inalámbrico.

Categoría Juvenil B

- 1.º premio: un iPad Mini.
- 2.º premio: una pulsera de actividad.
- 3.º premio: una cámara deportiva.

Al profesor

Los docentes responsables de los trabajos ganadores de cada categoría recibirán como galardón una barra de sonido con Bluetooth.

Los premios son personales e intransferibles ya que no podrán canjearse por otro premio o su contravalor en metálico. Todos los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente y, en particular, a la normativa vigente en materia de retenciones y pagos a cuenta.

FALLO

El fallo del jurado será inapelable y los premios no podrán ser declarados desiertos. Los premios se entregarán en un acto que se celebrará a final de curso. Con carácter previo, en una fecha todavía por determinar, se comunicará el fallo del jurado, que se publicará en el suplemento La Voz de la Escuela del periódico La Voz de Galicia y en la página web de Prensa-Escuela.

DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS

El hecho de participar en el concurso implica la cesión en exclusiva por los autores a La Voz de Galicia, S.A. de los derechos de explotación sobre los trabajos, incluyendo los derechos de reproducción, recopilación en libro, transformación, distribución y comunicación pública, para todo el mundo, por el máximo plazo de tiempo que reconoce la ley a los titulares de los derechos y por cualquier medio o soporte, incluido Internet.

La organización del concurso no devolverá los trabajos originales.

PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa de que el responsable del tratamiento de los datos de los participantes en el Concurso Mejor Periodista Infantil y Juvenil Prensa-Escuela 2019/2020, los de sus profesores y los de los padres o tutores legales que autorizan su participación es La Voz de Galicia, S.A., con dirección postal en Avda. de la Prensa 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña), teléfono: 981180180* y correo electrónico: lopd@lavo.es. La Voz de Galicia, S.A. tiene designado un Delegado de Protección de datos, con correo electrónico: dpo@lavo.es.

Para la participación en el concurso los participantes, sus profesores y, en su caso, sus representantes deberán aportar los datos que se indican en las maquetas (y, en su caso, autorizaciones) correspondientes. Los datos requeridos son necesarios para su inclusión en el concurso, en caso contrario no podremos atender la solicitud.

La Voz de Galicia, S.A. tratará los datos de los participantes, de sus profesores y, en su caso, de sus representantes, para la gestión y organización del concurso, siendo la base legal para el tratamiento de estos datos la ejecución de la relación contractual con los participantes.

La Voz de Galicia, S.A. cederá los datos a la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre, entidad colaboradora de La Voz de Galicia, S.A. en el desarrollo del concurso.

El nombre y la imagen de los concursantes y de sus profesores, así como el nombre de los centros a los que pertenecen, podrán ser objeto de comunicación pública en las actuaciones presentes o futuras que pueda llevar a cabo La Voz de Galicia, S.A., siempre que dicha comunicación pública esté relacionada con su participación en el concurso o con la publicación de sus trabajos -salvo que el autor solicite cualquier modificación con arreglo a la normativa vigente-.

Salvando lo anterior, no se realizarán cesiones de datos personales a terceros, excepto en caso de que exista una obligación legal. Asimismo podrán tener acceso a datos personales los proveedores (encargados del tratamiento) de La Voz de Galicia, S.A. que necesiten acceder a datos para la prestación de servicios contratada que, a título enunciativo y no limitativo, prestan servicios en los sectores de servicios administrativos, gestión de sitios web; los proveedores utilizarán los datos únicamente para la prestación del servicio y conforme a las instrucciones de La Voz de Galicia, S.A.. Puede pedir más información a través de lopd@lavo.es.

Los datos se conservarán mientras sean necesarios para los fines para los que se han recabado, y durante los plazos de prescripción previstos.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y, en su caso, portabilidad de sus datos personales, así como de oposición y limitación al tratamiento de sus datos, dirigiéndose a La Voz de Galicia, S.A. a través de la dirección

de correo electrónico lopd@lavoz.es, o en la siguiente dirección: La Voz de Galicia, S.A. – Protección de datos, Avda. de la Prensa 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña), indicando los detalles correspondientes a su solicitud y acreditando debidamente su identidad (y, en su caso, representación).

Se informa asimismo al participante de que tiene derecho a obtener información sobre el ejercicio de sus derechos y/o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

ACEPTACIÓN

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases así como la sumisión expresa a las decisiones que pudiese adoptar la organización del concurso a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

PROGRAMA
PRENSA-ESCUELA
La Voz de Galicia

D. y Dña.,
mayores de edad, con N.I.F. números y,
respectivamente, domicilio
en.....y teléfono de
contacto.....en calidad de representantes legales del menor
.....

AUTORIZAN

La participación del menor arriba citado en el concurso Mejor Periodista Infantil y Juvenil Prensa-Escuela 2019/2020, de acuerdo a las bases de dicho concurso y, en particular, consienten la incorporación tanto de los datos propios como de los datos del menor (nombre y apellidos, edad, centro escolar, e-mail y teléfono) a un fichero propiedad de LA VOZ DE GALICIA, S.A., que tratará dichos datos con la finalidad de organizar y gestionar el certamen, y cuya dirección a efectos del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación es la siguiente: La Voz de Galicia, S.A., Avenida de la Prensa, parcelas 84-85, Polígono de Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña).

Asimismo, autorizan la comunicación pública del nombre y la imagen del menor, así como el nombre del centro al que pertenece, en las actuaciones presentes o futuras que pueda llevar a cabo La Voz de Galicia, S.A., siempre que dicha comunicación pública esté relacionada con su participación en el concurso o con la publicación de su trabajo - salvo que solicite cualquier modificación con arreglo a la normativa vigente-.

Las referidas bases, incluyendo la política de protección de datos de La Voz de Galicia, S.A., figuran en www.prensaescuela.es.

Y para que conste a todos los efectos, firmamos la presente autorización.

En, a de de 2020

Fdo./ Fdo./